

25030 *ORDEN de 11 de noviembre de 1975 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala Quinta del Tribunal Supremo, dictada con fecha 13 de octubre de 1975, en el recurso administrativo interpuesto por el Teniente Coronel Auditor de la Armada don Manuel Jáudenes García.*

En el recurso contencioso-administrativo promovido a nombre del Teniente Coronel Auditor de la Armada don Manuel Jáudenes García contra la resolución de este Ministerio de 16 de diciembre de 1971, desestimatoria de reclamación formulada sobre normalización de la situación administrativa del recurrente, la Sala Quinta del Tribunal Supremo ha dictado sentencia con fecha 13 de octubre de 1975, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos declarar inadmisibile el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Manuel Jáudenes García contra la resolución del Ministerio de Marina de dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y uno; con imposición al recurrente de las costas causadas.»

Madrid, 11 de noviembre de 1975.

PITA DA VEIGA

MINISTERIO DE HACIENDA

25031 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 45 concedida al Banco del «Noroeste, S. A.», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el «Banco del Noroeste, Sociedad Anónima», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 45 concedida el 14 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Oviedo

Mieres, sucursal en avenida de José Antonio, 24, a la que se asigna el número de identificación 33-15-02.

Avilés, sucursal en Cuba, 6, a la que se asigna el número de identificación 33-15-03.

Sama de Langreo, sucursal en plaza de la Salve, 4, a la que se asigna el número de identificación 33-15-04.

Luarca, sucursal en Uria, 6, a la que se asigna el número de identificación 33-15-05.

Navia, sucursal en Mariano Luña, 2, a la que se asigna el número de identificación 33-15-06.

Demarcación de Hacienda de Pontevedra

La Estrada, sucursal en plaza del Generalísimo, 21, a la que se asigna el número de identificación 36-21-01.

Cambados, sucursal en avenida del Muelle, 9, a la que se asigna el número de identificación 36-21-02.

La Guardia, sucursal en Bouzó, 3, a la que se asigna el número de identificación 36-21-03.

Cangas de Morrazo, sucursal en Montero Ríos, 7, a la que se asigna el número de identificación 36-21-04.

Villagarza de Arosa, sucursal en Brandariz y J. Antonio, 4, a la que se asigna el número de identificación 36-21-05.

Porriño, sucursal en plaza General Franco, 8, a la que se asigna el número de identificación 36-21-06.

Pontevedra, sucursal en Fernández Villaverde, 4, a la que se asigna el número de identificación 36-21-07.

Lalín, sucursal en General Franco, sin número, a la que se asigna el número de identificación 36-21-08.

Demarcación de Hacienda de León

Leon, sucursal en avenida J. Antonio, 14, a la que se asigna el número de identificación 24-23-01.

La Bañeza, sucursal en plaza Mayor, 4, a la que se asigna el número de identificación 24-23-02.

Ponferrada, sucursal en José Antonio, 57, a la que se asigna el número de identificación 24-23-03.

Demarcación de Hacienda de Lugo

Vivero, sucursal en Pastor Días, 29, a la que se asigna el número de identificación 27-17-01.

Sarria, sucursal en Diego Pazos, 41, a la que se asigna el número de identificación 27-17-02.

Villalba, sucursal en José María Chao, 18, a la que se asigna el número de identificación 27-17-03.

Monforte de Lemos, sucursal en Cardenal Rodrigo de Castro, 53, a la que se asigna el número de identificación 27-17-04.

Lugo, sucursal en Bolaño Rivadeneira, 13-15, a la que se asigna el número de identificación 27-17-05.

Chantada, sucursal en Luciano Trabadel, 10, a la que se asigna el número de identificación 27-17-06.

Demarcación de Hacienda de Gijón

Gijón, sucursal en Meléndez Valdés, 6, a la que se asigna el número de identificación 52-22-01.

Demarcación de Hacienda de La Coruña

Carballo, sucursal en Colón, 3, a la que se asigna el número de identificación 15-09-02.

Santa Eugenia de Riveira, sucursal en Rosalía de Castro, 16, a la que se asigna el número de identificación 15-09-03.

Santiago de Compostela, sucursal en Doctor Tejeiro, 15, a la que se asigna el número de identificación 15-09-04.

El Ferrol del Caudillo, sucursal en Canalejas, 95, a la que se asigna el número de identificación 15-09-05.

Betanzos, sucursal en plaza General Franco, 8, a la que se asigna el número de identificación 15-09-06.

Demarcación de Hacienda de Orense

Carballino, sucursal en Martínez Avellanosa, 3, a la que se asigna el número de identificación 32-21-01.

Verín, sucursal en Luis Espada, 57, a la que se asigna el número de identificación 32-21-02.

Ginzo de Limia, sucursal en General Franco, 8, a la que se asigna el número de identificación 32-21-03.

Orense, sucursal en Juan XXIII, 12, a la que se asigna el número de identificación 32-21-04.

Madrid, 3 de noviembre de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

25032 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 1 concedida al Banco de Bilbao para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Bilbao solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 1 concedida el 30 de septiembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, Agencia número 42 en General Ricardos, 84, a la que se asigna el número de identificación 28-01-48.

Demarcación de Hacienda de Barcelona

San Baudilio de Llobregat, Agencia número 1 en Camino Viejo de Colonia Güell, 1, a la que se asigna el número de identificación 08-01-56.

Tarrasa, Agencia número 1 «San Pedro» en calle Ancha, 4, a la que se asigna el número de identificación 08-01-57.

Badalona, Agencia número 2 «Mercado Torner» en Providencia, 165, a la que se asigna el número de identificación 08-01-58.

Demarcación de Hacienda de Alicante

Alicante, Agencia número 3 «La Albufereta» en Urbanización el Paraíso, bloque 2.º, a la que se asigna el número de identificación 03-01-15.

Alicante, Agencia número 2 «Los Angeles» en avenida de Novelda, 59, a la que se asigna el número de identificación 03-01-17.

Ibi, sucursal en San Blas, 75, apartado Correos 167, a la que se asigna el número de identificación 03-01-16.

Demarcación de Hacienda de Santander

Guriezo, sucursal en El Puente, número 33, a la que se asigna el número de identificación 39-01-09.

Demarcación de Hacienda de Sevilla

Los Morales, Sucursal en General Franco, 19, a la que se asigna el número de identificación 41-01-14.

Demarcación de Hacienda de Valencia

Valencia, Agencia 10 «Cardenal Benlloch» en Cardenal Benlloch, 9, a la que se asigna el número de identificación 46-01-24.

Madrid, 3 de noviembre de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.